



europistas
concesionaria española, s.a.

Madrid, 30 de mayo de 2005

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Les comunicamos que la Junta General de Accionistas de Europistas C.E.,S.A., celebrada el día de hoy, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aprobar las cuentas de la Sociedad y el Informe de gestión del ejercicio 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese ejercicio.
- Aprobar las cuentas anuales y el Informe de gestión del Grupo consolidado de Europistas C.E.,S.A. correspondiente al ejercicio 2004.
- Aprobar la Propuesta de distribución del resultado formulada por el Consejo de Administración, que supone el pago de un dividendo de 0,42 euros brutos por acción. De esa cantidad se ha pagado ya a los accionistas, como dividendo a cuenta, 0,30 euros por acción, por lo que el dividendo complementario será de 0,12 euros brutos por acción, que se hará efectivo el próximo día 20 de junio.
- Aprobar la propuesta de aumento de capital, con cargo a reservas de libre disposición, mediante la emisión y puesta en circulación de 16.824.191 nuevas acciones de 0,49 euros de valor nominal cada una. La asignación gratuita de las nuevas acciones emitidas a los accionistas, se efectuará en

la proporción de 1 acción nueva por cada 7 antiguas de las que sean titular. La Junta ha facultado al Consejo de Administración para que fije las condiciones del aumento de capital, en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta, en especial para fijar la fecha de apertura y cierre del período de asignación gratuita, que será de 15 días.

Una vez efectuado el aumento de capital social se efectuará la modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales, quedando fijado el capital social en la cantidad de sesenta y cinco millones novecientos cincuenta mil ochocientos veintinueve, con setenta (65.950.829,70) euros.

Reelegir como Consejeros de Europistas C.E,S.A., a Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, D. Juan Béjar Ochoa, D. Rafael Martín Asensio y Kartera-1, S.L., ratificar el nombramiento por el Consejo del Consejero D. Javier Pérez Fortea, y nombrar como nuevo Consejero de la Sociedad a la Caja de Ahorros de Vitoria y Álava-Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, en todos los casos por un período de cuatro años.

- Facultar al Consejo de Administración para que la Sociedad pueda adquirir acciones propias con los requisitos y límites legales establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

 Joaquín Prior Perna
Consejero-director General